

Policías, obligados a cumplir cuotas de multas y arrastres - La Crónica de Hoy

Escrito por infraccion vehicular: Google Noticias
Martes, 02 de Mayo de 2017 01:15 -

La Crónica de HoyPolicías, obligados a cumplir cuotas de multas y arrastresLa Crónica de HoyEntonces un oficial deberá levantar al menos 35 infracciones y trasladará al depósito vehicular un mínimo de 10 motocicletas, y 20 automóviles. “Por ejemplo, ahorita mi cuota es en dinero, no que yo le dé a mi mando, sino que cumpla con un límite. A mí ...

Toda la noticia: [infraccion vehicular: Google Noticias](#)